

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Póliza Colectiva de Desgravamen e ITP 2/3 para cartera de Mutuos Hipotecarios Renta Nacional S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, en la ley N° 20.552 del 17 de Diciembre de 2011, sobre compañías de seguros, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 330 de la Comisión para el Mercado Financiero, dictada conjuntamente en la Circular N° 3.530, ambas del 21 de marzo de 2012, y sus modificaciones posteriores; Mutuos Hipotecarios Renta Nacional S.A., convoca a todas las Compañías de Seguros de Vida del Segundo Grupo, autorizadas para operar en Chile, para que participen de la licitación pública para asegurar con cobertura de desgravamen por fallecimiento y desgravamen ITP 2/3.

La vigencia de la póliza se extenderá desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 1 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas las Compañías de Seguros de Vida autorizadas para operar en Chile que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para estos efectos y que se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

Las Bases estarán a disposición de los interesados en participar en la licitación, a partir del día 17 de enero de 2022, y podrán ser retiradas presentando la carta de invitación y el formulario de retiro de bases en las oficinas de Mutuos Hipotecarios Renta Nacional S.A., ubicadas en Amunátegui 178, Piso 1, Santiago. Adicionalmente y dada la contingencia sanitaria producto del Covid-19, ponemos a su disposición el correo licitacionseguros@rentanacional.cl para solicitar el envío electrónico de las bases.